

San Salvador Centro, 17 de febrero de 2026.

Asunto: Comunicado de hechos relevantes

Licenciado

JOSÉ GENARO SERRANO

Superintendente Adjunto de Valores

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Presente.

Estimado Licenciado Serrano:

En cumplimiento al art. 34 de la Ley del Mercado de Valores y el Instructivo de Información Bursátil emitido por la Bolsa de Valores de El Salvador, hacemos de su conocimiento que en fecha 13 de febrero de 2026, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S.A., tomó los siguientes acuerdos:

- a. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2025;
- b. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025;
- c. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
- d. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
- e. Aplicación de Resultados;
- f. Elección de Junta Directiva
- g. Aprobación del Plan anual de Negocios y del Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos Corrientes y de Inversión para el Año 2026.

Punto único extraordinario:

Aprobación de la modificación al Pacto Social, en cumplimiento al Art. 114 de la Ley para la Estabilidad del Sistema Financiero y Garantía de Depósitos.

Atentamente,

Franco Jovel

Vicepresidente de Asesoría Jurídica

Delegado nombrado por Junta Directiva en sesión JD-04/2022 del 8 de abril de 2022

La veracidad y la oportunidad de este comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Banco Atlántida El Salvador

www.bancoatlantida.com.sv